

La Junta de Acreedores de Renta Corporación vota a favor de la propuesta de convenio

- La aprobación de la propuesta de convenio conlleva que, tras los trámites procesales necesarios, pueda levantarse la situación de concurso

Barcelona, 13 de junio de 2014. La Junta de Acreedores de Renta Corporación celebrada hoy ha votado a favor de la aprobación de la propuesta de convenio de acreedores, así como del plan de viabilidad y del plan de pagos que la acompañan.

El visto bueno de los acreedores también da luz verde al plan de viabilidad del grupo inmobiliario tras el acuerdo alcanzado con los principales acreedores. Un plan que Renta Corporación ha ido implementando en el último año y que incluye la simplificación societaria y redimensionamiento de los gastos de personal y estructura, el refuerzo de los fondos propios del Grupo y el mantenimiento del modelo de negocio de la compañía adaptado a las actuales circunstancias de mercado.

La aceptación de la propuesta de convenio permite que, tras los trámites procesales necesarios, pueda levantarse la situación de concurso en la que se halla actualmente la compañía.

Para más información:

www.rentacorporacion.com

Ariadna Carbonell
Telf 93 217 22 17
acarbonell@llorenteycuenca.com
